

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### ESCUELA GALLEGA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*RESOLUCIÓN de 17 de octubre de 2014 por la que se convoca la jornada La naturaleza voluntaria o laboral de las actividades desarrolladas en las entidades deportivas sin ánimo de lucro.*

Dentro del plan de actividades de la Escuela Gallega de Administración Pública para el año 2014 y de acuerdo con las funciones atribuidas por la Ley 4/1987, de 27 de mayo, de creación de la Escuela, y por la Ley 10/1989, de 10 de julio, de modificación de la anterior, se convoca, en colaboración con la Secretaría General para el Deporte, la Dirección General de Trabajo y Economía Social y la Dirección General de Juventud y Voluntariado, la jornada La naturaleza voluntaria o laboral de las actividades desarrolladas en las entidades deportivas sin ánimo de lucro. Esta actividad se desarrollará conforme a las siguientes bases:

##### 1. Objetivos.

Informar al sector deportivo sobre los distintos encuadramientos jurídicos de las actividades desarrolladas en las entidades deportivas sin ánimo de lucro por entrenadores, técnicos, deportistas y otras figuras.

De forma concreta, esta jornada tiene por objetivos facilitar información práctica sobre la normativa en vigor en los ámbitos laboral y de acción voluntaria, y actualizar los conocimientos de los agentes deportivos para la mejora última de sus competencias.

##### 2. Contenidos.

Serán tratados, entre otros, los siguientes temas:

- El voluntariado deportivo.
- Las relaciones laborales en el ámbito deportivo.

##### 3. Destinatarios.

Responsables de las entidades deportivas gallegas, principalmente clubes y federaciones deportivas, e interesados en general.



#### 4. Desarrollo.

Lugar: Escuela Gallega de Administración Pública (EGAP); calle Madrid, 2-4, Santiago de Compostela.

Fecha y horario: 6 de noviembre de 2014, de 16.00 a 20.00 horas.

Duración: 4 horas lectivas.

#### 5. Número de plazas.

Limitado por la capacidad del local.

#### 6. Solicitudes.

Las personas interesadas deberán formalizar su inscripción a través del área de matrícula de la web de la EGAP: <https://egap.xunta.es/matricula/>

Las personas solicitantes podrán obtener más información, de 8.30 a 14.30 horas, llamando a los siguientes números: 981 54 62 41 y 981 54 62 39.

#### 7. Plazo de inscripción.

El plazo para inscribirse estará abierto desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el *Diario Oficial de Galicia* hasta el 5 de noviembre de 2014.

#### 8. Modificaciones.

La EGAP se reserva la facultad de interpretar y de resolver las incidencias que puedan surgir en el desarrollo de esta jornada, así como la facultad de cancelarla si el escaso número de solicitudes no justificara su realización.

#### 9. Certificado de asistencia.

Al final de la jornada se entregará un certificado de asistencia a aquellas personas inscritas que participaran asiduamente y siempre que su asistencia sea igual o superior al 90 % de las horas lectivas programadas. En este documento aparecerán de forma expresa el contenido, la carga lectiva, la fecha, el lugar de realización y el sello oficial de la institución.

Santiago de Compostela, 17 de octubre de 2014

Sonia Rodríguez-Campos González  
Directora de la Escuela Gallega de Administración Pública

